



MERCOSUR/SGT N° 3/CM/ACTA N° 02/23

**LXXXIV REUNIÓN ORDINARIA DEL SUBGRUPO DE TRABAJO N° 3
"REGLAMENTOS TÉCNICOS Y EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD" /
COMISIÓN DE METROLOGÍA**

En ejercicio de la Presidencia *Pro Tempore* de Argentina (PPTA), entre los días 14 y 15 de junio de 2023, se realizó por medio del sistema de videoconferencia, conforme se establece en la Resolución GMC N° 19/12 "Reuniones por el sistema de videoconferencia", durante la LXXXIV Reunión Ordinaria del SGT N° 3 "Reglamentos Técnicos y Evaluación de la Conformidad", la Reunión de la Comisión de Metrología, con la participación de las delegaciones de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay.

La Lista de Participantes consta como **Agregado I**.

La Agenda de la Reunión consta como **Agregado II**.

1. INSTRUCCIONES DE LOS COORDINADORES NACIONALES

La Comisión tomó conocimiento de las instrucciones de los Coordinadores Nacionales.

2. PREMEDIOS

2.1. Revisión de las Res. GMC N° 80/93 –Contenidos de aerosoles y N° 54/94 –Modificación de la Resolución GMC N° 80/93

La delegación de Paraguay envió con anterioridad a la reunión, la respuesta a su consulta técnica realizada al Coordinador de Metrología Legal de la Superintendencia de Industria y Comercio de Colombia y el experto técnico del PTB de Alemania, Klaus Helmboldt. Se analizaron estas respuestas, que incluyen posibles métodos de determinación de densidad aplicables a los aerosoles, que confirma la complejidad de dicha determinación.

La delegación de Argentina, reiteró los objetivos de su propuesta que oportunamente hizo llegar a los Coordinadores Nacionales.

Las delegaciones de Paraguay y Uruguay analizarán internamente los métodos de determinación de densidad compartidos por la delegación de Paraguay.

La delegación de Brasil mantiene su posición manifestada en reuniones anteriores, pero analizará las metodologías existentes para la determinación de la densidad de los aerosoles.

Atento a las dificultades observadas las delegaciones acuerdan continuar el

análisis de la revisión del reglamento técnico en la próxima reunión, una vez concluidas las consultas internas con los sectores involucrados.

Los documentos de trabajo constan como **Agregado III**.

La respuesta a consultas efectuadas se encuentran como **Agregado IV**.

3. INCORPORACIONES A LOS OJN

Las delegaciones informan que no hay nuevas incorporaciones a los Ordenamientos Jurídicos Nacionales.

4. INFORME SOBRE EL GRADO DE AVANCE SEMESTRAL DEL PROGRAMA DE TRABAJO 2023-2024

El Informe sobre el grado de avance semestral del Programa de Trabajo 2023-2024 consta como **Agregado V**.

5. AGENDA PARA LA PRÓXIMA REUNIÓN

La Agenda de la próxima reunión consta como **Agregado VI**.

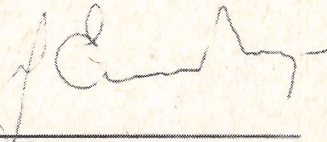
LISTA DE AGREGADOS

Los Agregados que forman parte del Acta son los siguientes:

Agregado I	Lista de Participantes
Agregado II	Agenda de la Reunión
Agregado III	Documento de trabajo: Revisión de las Res. GMC N°80/93 y N° 54/94, presentada por la Delagación Argentina y la presentada por la Delegación de Uruguay.
Agregado IV	Respuesta a las consultas técnicas - aerosoles.
Agregado V	Informe sobre el grado de avance semestral del Programa de Trabajo 2023-2024

Agregado VI

Agenda de la próxima reunión.



Por la delegación de Argentina
Miguel Bruzone

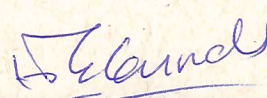


Por la delegación de Brasil
Fabiana Kawasse

LILIAN LUCILA
RAMIREZ
PAEZ

Firmado digitalmente
por LILIAN LUCILA
RAMIREZ PAEZ
Fecha: 2023.07.11
11:51:44 -04'00'

Por la delegación de Paraguay
Lilian Ramirez



Por la delegación de Uruguay
Katherine McConnell